

REGLAMENTO:

Artículo 1. Organizador. El Club Atletismo de Requena en colaboración con el M.I. Ayuntamiento de Requena, concejalía de deportes, organizan el 25 de enero de 2025 la XXIX edición de la Carrera nocturna de “La Joya”, con salida y meta en la Plaza de Albornoz de Requena. El objetivo de la carrera es fomentar la práctica del deporte, fomentando los valores de compañerismo, deportividad y superación que con lleva la práctica de esta modalidad deportiva.

Artículo 2. Recorridos y horario de salida. La prueba discurre íntegramente por circuito urbano de asfalto con algún tramo adoquinado. Consta de 5 pruebas distribuidas en varias modalidades. La salida de todas las pruebas se dará con toque de silbato.

- Recorrido mini Joyeta. Distancia de 300 metros. Salida a las 18:30hrs.
- Recorrido Joyeta. Distancia de 700 metros. Salida a las 18:40hrs.
- Recorrido Joya Canina. Distancia de 2800 metros. Salida a las 18:50hrs.
- Recorrido Joya Corta. Distancia 2800 metros. Salida a las 19:10hrs.
- Recorrido Joya. Distancia 9000 metros. 2 vueltas a circuito de 4500 metros. Salida aprox. 19:30hrs.

El tiempo máximo de duración de la carrera de “La Joya” será de 1 hora 30 minutos desde su inicio, aproximadamente a las 19:30hrs. Quien no llegue a meta en ese tiempo quedará descalificado y a partir de ese momento la organización no se hace responsable de accidentes de ningún tipo.

Artículo 3. Categorías. Se establecen las siguientes categorías en los distintos recorridos:

	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
· Recorrido mini Joyeta. Distancia de 300 metros. -----	Chupetín	2022-2020
	Pre-Benjamines	2019-2018
· Recorrido Joyeta. Distancia de 700 metros. -----	Benjamines	2017-2016
	Alevines	2015-2014
· Recorrido Joya Corta. Distancia 2800 metros. -----	Infantiles	2013-2012
	Cadetes	2011-2010
	Juveniles	2009-2007
· Recorrido Joya. Distancia 9000 metros. -----	Promesa	2006-1999
	Senior	1998-1985
	Máster 40	1984-1975
	Máster 50	1974-1965
	Máster 60	1964-Anteriores

· Recorrido Joya Canina. Distancia de 2800 metros.

	CATEGORÍA	ALTURA
Se establecen 2 categorías. -----	Pata corta	hasta 35cm de alto
	Pata larga	más de 35 cm de alto

Estas categorías van en función de la altura del perro, considerada desde la base de apoyo de las cuatro patas hasta el lomo (incluido) y con el perro en posición de “pie”.

Por parte de la organización queda completamente prohibido tirar petardos durante la realización de toda la prueba.

Artículo 4. Participación. La carrera está abierta a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, sin distinción de género.

La organización se reserva el derecho a excluir a cualquier participante, si considera que las condiciones físicas de este no son las adecuadas para continuar la carrera. Cada participante toma parte en la carrera bajo su propia responsabilidad y entendiéndose que dispone de un nivel de condición física y de salud suficiente para afrontarla. Desde la organización recomendamos a los participantes que se realicen una revisión médica o prueba de esfuerzo previa a la carrera.

La organización declina toda responsabilidad por los daños físicos o morales, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar el atleta a sí mismo o a otras personas; incluido también cualquier daño por imprudencia, negligencia o incumplimiento de las leyes y normas, etc.

Los participantes en La Joya Canina, en la recogida de dorsales, deberán firmar una hoja de responsabilidad que facilitará la organización, en la que indicarán que su animal se encuentra en plenas facultades físicas y de salud para realizar la prueba. Y que se hacen responsables de cualquier problema que pueda tener su mascota.

Los perros deberán permanecer atados con sus correas mientras permanezcan en las inmediaciones de la prueba y durante la realización de la misma. Deberán recorrer el circuito íntegro y no podrán ser cogidos en brazos. El no cumplimiento de estas dos normas conllevará la descalificación del can.

Los participantes menores de edad que, por sus condiciones físicas o preparación, deseen participar en la prueba reina, deberán comunicarlo a la organización mediante los medios disponibles y a través de sus padres o tutores, que en la recogida de dorsales deberán firmar un documento de autorización para la participación en dicha prueba.

Artículo 5. Inscripciones y precios. Se podrán realizar inscripciones a la prueba mediante la página web www.compratudorsal.com/inscripciones/ desde el 01 de diciembre 2024 hasta el 19 de enero 2025 a las 23:59hrs. e inscripciones presenciales en los lugares y en los días que se indiquen a través de las redes sociales Instagram y Facebook del C. A. Requena.

A partir del 19 de enero, los participantes solamente se podrán inscribir el día de la prueba, 25 de enero, durante la mañana y la tarde, hasta las 17:30h. en las casetas ubicadas en la plaza de Albornoz, zona de salida/meta. **Estas inscripciones realizadas el día de la prueba tienen dorsal, pero no tendrán bolsa del corredor (ni ningún regalo de los que se compone).**

Los corredores **LOCALES** deberán indicarlo durante la inscripción.

Los participantes en la prueba **Joya (9000m)**, deberán indicar **el tiempo estimado de realización de la prueba** durante la inscripción para la asignación de un cajón de salida.

Los corredores indicarán la talla de camiseta durante la inscripción, **no pudiéndose cambiar posteriormente.**

NO SE PODRÁ ELEGIR TALLA DE CAMISETA en las inscripciones realizadas entre el 15 y 19 de enero (incluidos). Entrega de camisetas de la bolsa del corredor en el mismo día de la prueba **hasta fin de existencias para inscritos a partir del día 15 de enero (incluido).**

INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA tienen dorsal, pero no tendrán bolsa del corredor (ni ningún regalo de los que se compone).

Las fechas y los precios de inscripciones son las siguientes:

· Del 01 de diciembre al 06 de enero;

Mini Joyeta, Joyeta, Joya Canina y Joya Corta: 8€

Joya: 13€

· Del 07 de enero al 19 de enero;

Mini Joyeta, Joyeta, Joya Canina y Joya Corta: 10€

Joya: 15€

· Inscripciones presenciales el día de la prueba, 25 de enero (de 11:30 a 14h y de 16 a 17:30h) ***Sin bolsa del corredor:**

Joyeta, Joya Canina y Joya Corta: 10€

Joya: 15€

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

No se devolverá el importe de la inscripción por causa de lesión y/o enfermedad, ni por cualquier motivo ajeno a la prueba.

Si la prueba se cancelara por cualquier motivo ajeno a la organización, como puede ser cancelación por climatología adversa, la organización trasladará la realización de la prueba al día 01 de febrero con los mismos horarios.

En caso de no poderse realizar esta segunda fecha todos los participantes quedarán inscritos automáticamente a la prueba de 2025, no siendo posible la devolución del importe de la inscripción.

Artículo 6. Bolsa del corredor. A todos los participantes de todas las pruebas se les hará entrega de una camiseta conmemorativa de la edición.

Además, a los participantes de la modalidad mini Joyeta, Joyeta y Joya Corta, agua, pieza de bollería y zumo. A los participantes de la modalidad Joya Canina, agua, embutido de la asociación de embutido artesano y de calidad de Requena y muestra de pienso para el perro. A los participantes en la modalidad Joya, agua, embutido de la asociación de embutido artesano y de calidad de Requena y botella de vino.

El embutido de las carreras Joya canina y Joya, se dará cocinado y en bocadillo, y se recogerá al finalizar las pruebas.

Artículo 7. Recorridos. Todos los recorridos estarán señalizados mediante flechas blancas en el suelo.

Artículo 8. Avituallamientos. Se establece un punto de avituallamiento líquido (agua) durante el recorrido de la Joya, aproximadamente en el km 5 y otro en la zona de meta de todas las carreras.

Artículo 9. Premios. El acto de entrega de premios será en la zona de salida/meta. La entrega de premios de las **pruebas mini Joyeta, Joyeta, Joya Canina y Joya Corta**, se realizará tras la salida de la prueba principal Joya, aproximadamente a las 19:30hrs. La hora de entrega de trofeos de la **prueba Joya** será aproximadamente a las 21:00hrs.

Se entregarán los siguientes premios:

· Carrera Joya.

UN CONEJO, en recuerdo del trofeo otorgado en las tradicionales carreras de "La Joya", al ganador y ganadora absolutos.

TROFEO y botella de vino de Requena a los tres primeros absolutos masculinos y femeninos de cada categoría (además de otros premios).

TROFEO y botella de vino de Requena al primer y primera corredora local (además de otros premios).

TROFEO y botella de vino a los tres primeros masculinos y femeninos según las categorías establecidas.

TROFEO y botella de vino de Requena al más veterano y más veterana en completar la prueba.

PREMIO especial "San Sebastián". Un lote de quesos y embutidos al primer corredor masculino y femenino en llegar al punto más alto de la carrera en KM 3,4 de la primera vuelta.

· Carreras mini Joyeta, Joyeta y Joya Corta;

TROFEO y salchichón de Requena a los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos de cada categoría.

· Carrera Joya Canina:

1º Pata Larga: Trofeo y un saco de pienso de 15 Kg

2º Pata Larga: Trofeo y un saco de pienso de 3 Kg

3º Pata Larga: Trofeo y un saco de pienso de 3 Kg

1º Pata Corta: Trofeo y un saco de pienso de 10 Kg

2º Pata Corta: Trofeo y un saco de pienso de 3 Kg

Artículo 10. Clasificación. Todos los tiempos de los participantes serán controlados mediante chip en el dorsal por una empresa especializada. Habrá punto de control intermedio aproximadamente en el KM 3,4 y KM 7,8 de la Joya y aproximadamente el KM 2 de la Joya corta y Joya Canina.

Artículo 11. Descalificaciones. Cualquier participante podrá ser descalificado por no llevar dorsal o no llevarlo colocado de forma visible (y al ser posible en la zona delantera). Por participar con chip o dorsal de otro corredor. Por participar con un dorsal no autorizado. Por no atender las indicaciones de la organización y/o jueces y por conductas antideportivas. Por no realizar los pasos correspondientes por el punto de control intermedio.

Artículo 12. Entrega de dorsales. Los dorsales se recogerán el mismo día de la prueba, sábado día 25, durante la mañana de 11:30 a 14:00hrs y por la tarde de 16:00 a 17:30hrs, en las casetas de la organización ubicadas en salida/meta de la prueba, en la Plaza de Albornoz de Requena.

Para recoger el dorsal será necesario presentar el justificante de la inscripción o el DNI. Cuando la persona que recoja el dorsal no sea el titular inscrito a la prueba, deberá presentar una autorización del mismo junto con una fotocopia del DNI (se podrá enseñar en el móvil). Los participantes deberán llevar el dorsal bien visible y al ser posible en la parte delantera, para facilitar la labor de los controles a lo largo del recorrido.

Artículo 13. Control de salida y control intermedio. Los corredores deberán pasar obligatoriamente por control/arco de salida en el horario programado. La carrera tendrá un arco de control intermedio aproximadamente en los km 3,4 y 7,8 de la carrera.

Artículo 14. Asistencia sanitaria. La organización dispondrá de un servicio de ambulancia y/o vehículos de emergencia para la prueba.

Artículo 15. Responsabilidad. Todo participante estará cubierto por un seguro de responsabilidad civil y accidentes. La organización declina toda la responsabilidad en caso de accidente de corredores fuera del recorrido. La organización declina toda responsabilidad por negligencia del corredor.

Artículo 16. Fotos. La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías que tome durante la carrera en carteles, folletos, artículos de prensa, página web, etc.

Artículo 17. Aceptación reglamento. Todos los y las participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptan el presente reglamento, y que en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.

Artículo 18. Ley de Protección de Datos. Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de la 29 edición de la carrera de La Joya de Requena, los participantes dan su consentimiento para que el Organizador de la Prueba, el C. A. Requena, así como cualquier colaborador/patrocinador de la misma, pueda almacenar, tratar y usar su nombre, sus datos de carácter personal, resultados o como su imagen recogida dentro de la prueba mediante fotografías y videos, mediante cualquier dispositivo, web o red social y sin límite temporal.

Artículo 19. Vehículos. Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patinete eléctrico, etc.

Artículo 20. Aplicación. La carrera nocturna de La Joya de Requena queda regulada por el presente reglamento.

El presente reglamento se aplicará a todos los participantes de todas las pruebas y categorías.